

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:10 horas** del día **03 del mes de agosto del año 2026**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL350/2/2026** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN PARA LAS ESCUELAS DE LA UPN DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA"**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Se hace del conocimiento que no hubo proveedores interesados en el presente acto y también se informa que no hubo preguntas de proveedores de acuerdo al numeral 4.1 de las bases-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL350/2/2026** para los efectos legales a que haya lugar. -----

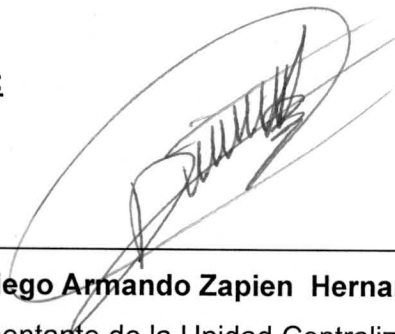
No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **13:15 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



C. Diego Armando Zapien Hernandez
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras